



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA

"Comstraday" Cía. Ltda.

RUC: 2290316734001

Resol. Jurídica 04-CJ-022-2008-CNTTT

DAYUMA - ORELLANA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA COMSTRADAY S. A.

A los veinte y siete días del mes de febrero de año dos mil quince, en la Oficina de la Compañía de transporte Mixto Dayuma "Comstraday" S. A. ubicada en avenida nueve octubre entre Enrique Castillo y Jorge Rodríguez, se reúnen los accionistas, con el cien por ciento de capital suscrito que representa la totalidad del capital social pagado, para tratar el siguiente Orden del día.

1.- Constatación de quórum e instalación de la reunión.- Toma la palabra el señor Presidente y dispone que por secretaría se proceda a constar el quórum, existiendo el quórum reglamentario da por instalada la reunión siendo las 14:45. **2.- Lectura y aprobación del Acta anterior.-** El señor Secretario de la reunión procede a dar lectura del Acta anterior y una vez de haber sido escuchada y analizada por todos los presentes es aprobada en forma unánime. **3.- Informe del Gerente del año 2014.-** Toma la palabra el Ing. Gilbert Salazar Peñafiel, en calidad de Gerente del año 2014, procede a dar lectura del Informe de actividades, Administrativas y Financieras, una vez de haber sido escuchadas y analizada por todo los asistentes y aprobado sin novedad, el señor Gerente procede a realizar la entrega del documento en físico ante los presentes e indica que se debe subir a la página de la Superintendencia de Compañías. **4.- Sede de Acciones de los accionistas a la Compañía.-** Toma la palabra el señor Presidente indica que una vez que sea realizado la transformación de Compañía de ser Limitada a Sociedad Anónima, en ocasiones anteriores se había quedado de acuerdo que para capitalizar la Compañía se debería hacer una transferencia de Acciones de los Accionistas mayoritarios a la Compañía, y de acuerdo al Informe presentado por el señor Gerente, existen varias deudas se debe proceder a dar cumplimiento al compromiso adquirido, ruega a los asistentes que se expresen referente a este tema. Toma la palabra el señor Vicente Sarango, indica que primer lugar se debe poner de acuerdo cuantas acciones vamos a ceder los accionistas mayoritarios a la compañía y cuantas acciones para los 5 socios que tiene solo dos acciones y que también han apoyado en estos procesos, el señor Gilbert Salazar propone que todos los accionistas mayoritarios queden con un número igual de acciones que algunos tienen 80 y otros tienen 78 acciones, que todos tengamos igual número que sería de 70 acciones cada uno, moción que es aprobada por todos los accionistas presentes, Toma la palabra el señor Holger Pangay, manifiesta que en reuniones anteriores hubo un compromiso con los 5 socios que tienen las dos acciones y manifiesta que se debe dar cumplimiento, por lo tanto pide que una vez que se transfiera las acciones a la compañía se proceda legalizar, entregándoles 8 acciones a cada una de los cinco accionistas que son: Sra. Mercy Proaño Rodríguez, Señor Armijos Correa José, Señor Guerrero Moreno Diógenes, Señor Naranjo Francisco Urbano y el Señor Rosero Rosero Pedro Alveiro y pide a los asistentes que si están de acuerdo con lo que él propone se manifiesten, el señor Córdova Leo, indica que está de acuerdo siempre y cuando los cinco socios se pongan al día en sus obligaciones, todos los presentes respaldan la moción, por resolución

DIRECCIÓN: VÍA AUCA KM. 40

TELÉFONOS: 062370084 - 094024488



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA

"Comstraday" Cia. Ltda.

RUC: 2290316734001

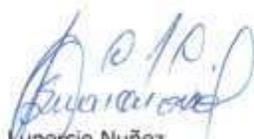
Resol. Jurídica 04-CJ-022-2008-CNTTT

DAYUMA - ORELLANA - ECUADOR

mayoritaria queda aprobado que se legalice las 8 acciones más a los 5 socios siempre y cuando se ponga al día en sus obligaciones, el señor Guerreño Moreno agradece la decisión que han tomado los accionistas e indica que al momento va dejar cancelando una parte de la deuda. **5.- Asuntos Varios.** – Toma la palabra el señor Rene Maza, manifiesta que él no desea pagar la cuota \$ 235,00 acordada en la Junta anterior, porque él no tiene vehículo trabajando, que esa cuota fue para los seguros y pólizas, le explica el señor Presidente que todos estuvieron de acuerdo y que por mayoría fue aceptado, que deben cancelar, señor Rene Maza se molesta dice que él no va pagar, el señor Salazar le manifiesta que con ese dinero se canceló, al Aboga que hizo las escrituras de la Compañía, al Contador para la actualización de Balances en la Superintendencia de Compañías, que esa resolución fue tomada hace dos Juntas Anteriores, que debe pagar, los demás socios le indican que todos debemos cancelar, Por no estar de acuerdo abandona la Junta General de Accionistas, toma la palabra el señor Presidente indica que hace tiempos el señor Ocaña ha pagado al abogado en Quito \$1700,00 para la transformación de la compañía y con el señor Cox, se comprometieron a entregar una acción, pero al momento él tiene una compañía y no desea ninguna acción sino que le devuelvan los \$1700,00, el señor García, se pronuncia y dice que a ellos como socios desconocían de ese tema y que el señor Cox ya no es ni socio todos aportaron en cuotas para dicha transformación que está de acuerdo en pagar a nadie, el Señor Gilbert Salazar, indica que él ha pagado con dineros de la Compañía \$1850,00, que debían haber puesto en conocimiento a todos los accionista que existía esa deuda, que al momento la compañía no tiene dinero ni pagarle el sueldo, que no está de acuerdo en cancelar absolutamente nada. El señor Holger Pangay, manifiesta que se debe realizar un reglamento interno para sancionar a los socios, se pide que una próxima reunión se presente un borrador de Reglamento Interno.

El señor Sarango manifiesta que una próxima reunión se dé un informe más de tallados de los ingresos y egresos que se están realizando en la Compañía, el Ingeniero Salazar le indica que en la próxima junta de accionista que se realice toca presentar el Balance General (Estados Financieros) y que se informará del movimiento económico de la Compañía. **6.- Clausura.**- Una vez de haber tratado todo el Orden día procede a clausura la Junta General de Accionistas siendo las 16:15

Atentamente


Sr. Lupericio Nuñez
PRESIDENTE


Ing. Gilbert Salazar
SECRETARIO

DIRECCIÓN: VÍA AUCA KM. 40

TELÉFONOS: 062370084 - 094024488

Francisco de Orellana, 06 de enero de 2017

Señor
Cristhian Miguel Sanmiguel Cerda.
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

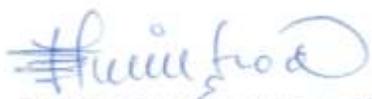
Yo, OCHOA ROBLES MARIA TEREZA, en mi calidad de accionista de la Compañía de su representación, a través de la presente, acudo para poner en su conocimiento que, he procedido a ceder (8) OCHO ACCIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA C/U, en favor de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A.

Por lo expuesto, dignese registrar esta cesión y transferencia de acción, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, consecuentemente, también le pido, efectúe todas las gestiones pertinentes ante la Superintendencia de Compañías, a fin de que, en el Expediente de la Compañía, se registre AL CESIONARIO las 8 acciones a nombre de la Compañía de Transporte Mixto Dayuma "Comstraday" S. A.

Adjunto copias de cédulas, certificados de votación, Ruc, Nombramiento del cedente y cesionario, así como la Cesión de Derechos.

Para constancia, firmo conjuntamente con el Cesionario.

De Usted muy atentamente,



OCHOA ROBLES MARIA TEREZA
ACCIONISTA
C.I. 1103006167
CEDENTE



NAIN RENE VARGAS ROBLES
CEDENTE
C. I. 1102652169



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A.

CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, a los 06 días del mes de enero de 2017, en la celebración del presente contrato de cesión de acciones, intervienen: por una parte, la señora OCHOA ROBLES MARIA TEREZA, portador de la cédula de ciudadanía N° 1103006167, de esta civil casada con el señor NAIN RENE VARGAS ROBLES, con cedula de ciudadanía N° 1102652169, a quien para efectos de este contrato se le denominará **EL CEDENTE**; y, por otra parte, el señor SANMIGUEL CERDA CRISTHIAN MIGUEL, en calidad de Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A., de esta civil Unión de Hecho, con cédula de ciudadanía No. 2200066963, a quien para efectos de este contrato se le denominará **EL CESIONARIO**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la provincia de Orellana y hábiles conforme a derecho para contratar y obligarse, mismos que convienen en suscribir el presente documento contenido en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- La señora OCHOA ROBLES MARIA TEREZA, es legítimo propietaria de **(78) SETENTA Y OCHO ACCIONES**, en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A., misma que tiene su domicilio en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana-Coca, provincia de Orellana, se procede a dar cumplimiento a la resolución tomada mediante la Junta General de Accionista, que consta en el Acta del veinte y siete de febrero de 2015.

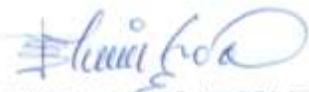
SEGUNDA: CESION.- Con este Antecedente, La señora OCHOA ROBLES MARIA TEREZA, de su paquete accionario que tiene dentro de la Compañía antes mencionada, CEDE a perpetuidad **(8) OCHO ACCIONES** de un valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA C/U, a favor de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A.

TERCERA: ACEPTACION Y RATIFICACION.- Mutuamente las partes aceptan la cesión de (8) OCHO ACCIONES, que están haciendo por este documento, para constancia y ratificación, las partes lo suscriben en el día y lugar antes indicado.

CUARTA: AUTORIZACION.- Las partes autorizan a la Gerencia de la Compañía, proceda a efectuar los registros pertinentes en la documentación interna de la Compañía, así como, el Registro de las Acciones cedidas a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A., en la Superintendencia de Compañías.


CRISTHIAN MIGUEL SANMIGUEL CERDA
GERENTE DE COMSTRADAY S. A.
C. I. 2200066963
CESIONARIO




OCHOA ROBLES MARIA TEREZA
ACCIONISTA
C.I. 1103006167
CEDEnte


NAIN RENE VARGAS ROBLES
CEDEnte
C. I. 1102652169


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **110300615-7**


 APELLIDOS Y NOMBRES
OCHOA ROBLES MARIA TERESA
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
 OLMEDO
 OLMEDO
 FECHA DE NACIMIENTO **1971-03-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
NAN RENE VARGAS ROBLES




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COEVALUACIÓN DOMESTICOS** V3482V1422

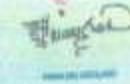
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **OCHOA ARCENIO DE JESUS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ROBLES FIDELBA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **RCD. DE ORELLANA 2011-09-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-09-02**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE JESUITAS 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

030

030 - 0271 **1103006157**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
OCHOA ROBLES MARIA TERESA

ORELLANA	ORGANIZACIÓN	0
PROVINCIA	PTO. PGO. DE	
PCO. DE ORELLANA	ORELLANA	1
GANTON	PARROQUIA	ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 110265216-9


 APELLIDOS Y NOMBRES
VARGAS ROBLES HAIN RENE

LUGAR DE NACIMIENTO
 LGJA
PALTAS CAYACUCHA

FECHA DE NACIMIENTO: 1967-10-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
 MARIA TERESA OCHOA ROBLES




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN OPERADOR EQ. PESADO V2M43V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VARGAS ROBEJO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROBLES AZANZA AMADA GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 FCO. DE ORELLANA
 2013-01-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-01-02






REPÚBLICA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0167 1102652169
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VARGAS ROBLES HAIN RENE

ORELLANA	CIRCONSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	INES ARANGO	5
PCO. DE ORELLANA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA
"COMSTRADAY" CIA. LTDA.
RUC: 2290316734001
RESOL. JURICA. 04-CJ-022-2008-CNTTT
COCA - ORELLANA - ECUADOR**

Francisco de Orellana, 05 de febrero de 2015

Señor.
Cristhian Miguel Sanmiguel Cerda
Presente.-

De mi consideración:

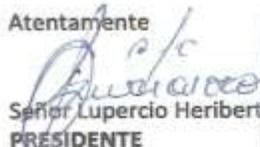
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" CÍA. LTDA. En sesión efectuada el 08 de diciembre de 2014, tuvo el acierto de nombrar a usted, en calidad de GERENTE GENERAL, de la compañía por un periodo de dos años.

Como Gerente General tendrá la representación legal y extrajudicial de la Compañía en forma Jurídica, teniendo la obligación de cumplir y hacer cumplir los preceptos jurídicos contenidos en la Ley de Compañía, Ley Transporte Terrestre y Seguridad Vial, el Estatuto Social, así como todas las decisiones que provengan de la Junta General de Socios.

Las atribuciones y deberes de Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" CÍA. LTDA. Celebrada el 16 de abril del 2008 ante el Notario Primero del Francisco de Orellana, Doctor Salomón Merino Torres y aprobada mediante resolución número 08.Q.U.002893 del 25 de julio de 2008, e inscrita en el registro de Propiedad del Cantón Francisco de Orellana el 27 de agosto de 2008.

Dígnese hacer constar su aceptación al pie del presente.

Atentamente


Señor Lupericio Heriberto Núñez Ibarra
PRESIDENTE



Acepto el Nombramiento de GERENTE GENERAL y representante legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" CÍA. LTDA.

Francisco de Orellana, 08 de diciembre de 2014


Señor Cristhian Miguel Sanmiguel Cerda
C. I. 2200066963



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Francisco de Orellana-Orellana-Ecuador

Dirección: Av. 9 de Octubre y Río Tiputini-Teléfono: 062-860010

Email: info@registropropietadorellana.gob.ec RUC. 2260012550001

Registro de la Propiedad con funciones y facultades de Registro Mercantil del cantón Francisco de Orellana, **CERTIFICO:** Que con fecha martes diez de febrero del año dos mil quince, a las 08H20, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA COMSTRADAY CIA. LTDA., A FAVOR DEL SEÑOR: SANMIGUEL CERDA CRISTHIAN MIGUEL**, bajo el No. **56, Folio No. 56, Tomo Uno** del Libro de Inscripciones del año 2015.

Dr. Galo Lanche Sarango

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Dr. Galo Lanche S.	Digitado	Revisor	0143-2015-RMCF0
Digitado por: Abg. Carlos Soledispa J.			



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 2290316734001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA COMSTRADAY S.A.

NOMBRE COMERCIAL: DAYUMA COMSTRADAY S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: SANMIGUEL CERDA CRISTHIAN MIGUEL
CONTADOR: ORMAZA GUZMAN NELLY OLIVIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 19/11/2008
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/04/2008
FEC. ACTUALIZACIÓN: 25/02/2016
FEC. CESSACIÓN ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
TRANSPORTE DE PASAJEROS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: ORELLANA Canton: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: DAYUMA Cella: VIA AJUCA Numero: S/N Intersección: VIA COCA Referencia ubicación: JUNTO A LA CASA PARROQUIAL Telefono Trabajo: 062370147 Celular: 0993922285 Email: comstraday@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:
S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABERTOS	
JURISDICCIÓN	2		2
	1 ZONA 2º ORELLANA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000761019
Fecha: 18/07/2016 16:25:54 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

2250316734001
COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA COMSTRADAY S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 16/04/2008
NOMBRE COMERCIAL: DAYUMA COMSTRADAY S.A. FEC. CIERRE: FEC. RENICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE DE PASAJEROS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: DAYUMA Calle: VIA AUCA Numero: S/N Intersección: VIA COCA Referencia: JUNTO A LA CASA PARROQUIAL Telefono Trabajo: 062370147 Celular: 0993922295 Email: comstraday@hotmail.com

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/01/2014
NOMBRE COMERCIAL: COMSTRADAY FEC. CIERRE: FEC. RENICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE DE PASAJEROS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio: FLOR DE ORIENTE Calle:
ALGARROBO Numero: S/N Intersección: ARENILLO Referencia: A 30 METROS DE METALANCO Piso: 0 Celular: 0993922295 Email: comstraday@hotmail.com
Telefono Domicilio: 062994408



Código: RIMRUC2016000761019
Fecha: 18/07/2016 16:25:54 PM

EDUCACIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
VIGENCIA
2292
APellidos y Nombres del Pape
SANMIGUEL RODRIGUEZ CARLOS GUSTAVO
Apellidos y Nombres de la Madre
CERDA TANGULA CECILIA
Lugar y Fecha de Emisión
PTO. DE ORELLANA
2014-09-08
Fecha de Expiración
2024-09-08






REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD
APellidos y Nombres
SANMIGUEL CERDA CRISTHIAN MIGUEL
Lugar de Nacimiento
ORELLANA
PTO. PCD. DE ORELLANA
Fecha de Nacimiento 1991-03-15
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M
Estado Civil SOLTERO

220006696-3





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2018-2019

047
047 - 0216 **2200066963**
Número de Certificado **Cédula**
SANMIGUEL CERDA CRISTHIAN MIGUEL

ORELLANA	ORGANIZACIÓN	0
PROVINCIA	PTO. PCD. DE	
PTO. DE ORELLANA	ORELLANA	1
CANTÓN	PARRROQUIA	ZONA

13 PRESIDENTE DE LA JURETA